



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Toledo, Treinta y uno de julio de dos mil veinte

RADICADO: No. 54820 40 89 001 2019-00099-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO: Dr. CARLOS ALBERTO VERGARA QUINTERO
EJECUTADO: WILSON ALBEIRO CALDERON BASTO

Téngase como valido el emplazamiento realizado al hoy ejecutado, por ende se ordena agregar dicha documentación al expediente; ahora bien, teniéndose en cuenta que para el momento en que a causa de la pandemia del covid -19 por orden de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura se suspendieron entre otros los términos judiciales (ACUERDO PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020); la que a partir del primero de julio de la presente anualidad fue levantada en todo el país (ACUERDO PCSJA20-11567 05/06/2020), motivo por el cual habrá de adecuarse su trámite de conformidad a lo estatuido en el art. 10 del decreto legislativo 806 de 4 de junio de 2020; el cual es del siguiente tenor literal; *“(...)Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito. (...)”*

Consecuencialmente, en cuanto cobre ejecutoria el presente proveído, se procederá a efectuar por la secretaría el despacho, la inclusión de los datos de las personas requeridas en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, ello de conformidad con el Art. 5º del acuerdo No. PSAA14-10118 adiado al 4 de marzo de 2014.

NOTIFIQUESE

El Juez,

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO

DR.

Firmado Por:

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL TOLEDO GARANTIA Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cfc2542421cddb22737736dcd7bbda8b18a57bee23cce3287fe428ecf19e399**

Documento generado en 31/07/2020 03:43:09 p.m.